

La reciente Resolución 696/2022, de 16 de junio, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales resuelve el recurso interpuesto por la CONFEDERACIÓN ASTURIANA DE LA CONSTRUCCION ASPROCON (CAC-ASPROCON), contra la Resolución de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Principado de Asturias que confiere un encargo a TRAGSA.

Resulta interesante el examen que hace el Tribunal de los requisitos para realizar encargos a TRAGSA.

Archivos adjuntos:

Resolución Recurso 590-2022 AST 33-2022 (Res 696) 16-06-2022.pdf